



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RECTORADO

Buenos Aires, 13 de Septiembre de 1991

VISTO la Resolución Nº 774/91 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante la cual solicita al Consejo Superior Universitario la aceptación de la renuncia presentada por el Ingeniero Rodolfo José LA ROSA, y

CONSIDERANDO:

Que el citado docente fue designado en la asignatura Computación, del Departamento Ciencias Básicas-Matemática, por Resolución Nº 626/85 del Consejo Superior Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renun cia presentada teniendo en cuenta las argumentaciones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley Nº 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Ingeniero Rodolfo José LA ROSA(L.E. Nº 7.837.822-Legajo UTN Nº 04992-3) como Profesor Ordinario Adjunto en la Asignatura Computación, del Departamento de Ciencias Básicas-Matemática de la Facultad Regional Buenos Aires, con una (1) dedicación simple, a partir



PATRICIA BRAIM

TATRICIA BRAIM

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RECTORADO

111

del 1º de abril de 1991.

ARTICULO 2º.- Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCION Nº 577/91



Ing. CIRIO A MURAD SECRETARIO ACADEMICO